

**TIJUANA**

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación:	II. Ámbito.
REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	Municipal
III. Fecha de expedición.	IV. Fecha de vigencia (en su caso)
04 septiembre de 2015	N/A
V. Autoridad o autoridades que la emite.	
Ayuntamiento de Tijuana	
VI. Autoridad o autoridades que la aplican.	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California	
VII. Fecha de última reforma (en su caso)	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
07 agosto de 2020	Reglamento
IX. Índice de la Regulación	
<p>CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>CAPÍTULO II DEL PATRIMONIO</p> <p>CAPÍTULO III DE LAS ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO</p> <p>CAPÍTULO IV DE LA ESTRUCTURA DEL ORGANISMO</p> <p>CAPÍTULO V DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SUS ATRIBUCIONES</p> <p>CAPÍTULO VI DE LA DIRECCIÓN</p> <p>CAPÍTULO VII DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>CAPÍTULO VIII DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA</p> <p>CAPÍTULO IX DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN</p> <p>CAPÍTULO X DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA</p> <p>CAPÍTULO XI COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS</p> <p>CAPÍTULO XII COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS</p> <p>CAPÍTULO XIII DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO</p> <p>CAPÍTULO XIV DE LA VIGILANCIA. COMISARIO O COMISARIA</p> <p>CAPÍTULO XV DEL COMISARIO O COMISARIA SOCIAL (DEROGADO)</p> <p>CAPÍTULO XVI</p>	



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

DEL PATRONATO
DE LAS SESIONES
DEL SECRETARIO O SECRETARIA
DEL TESORERO
DE LAS VOCALIAS

CAPITULO XVII

DE LA MODIFICACIÓN, FUSIÓN O EXTINCIÓN

CAPÍTULO XVIII

DE LA SUPLENCIA DE LOS/LAS TITULARES

CAPÍTULO XIX

DE LAS SANCIONES Y RESPONSABILIDADES

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

REFORMAS

X. Objeto de la Regulación

Tiene por objeto establecer las bases de integración organización y funcionamiento del Organismo Paramunicipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tijuana Baja California,

XI. Materias, sectores y sujetos regulados.

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Administrativa	Público	Servidores Público

XII. Trámites y servicios relacionados con la regulación.

N/A

XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)

N/A